



Santiago, 3 de mayo de 2010

Señor  
Superintendente de  
Valores y Seguros  
Presente:

## HECHO ESENCIAL

Ref: Comunica acuerdos adoptados en junta general ordinaria de accionistas  
Celfin Capital S.A. Administradora General Fondos

Señor Superintendente:

En cumplimiento con lo dispuesto en la normativa vigente, me permito informar a usted los acuerdos adoptados en la junta general ordinaria de accionistas de Celfin Capital S.A. Administradora General de Fondos, celebrada el día 30 de abril de 2010:

1. La junta aprobó la memoria, el balance general, el estado de ganancias y pérdidas y el informe de los auditores externos relativos al ejercicio financiero finalizado el 31 de diciembre de 2009.
2. La junta conoció y ratificó los acuerdos adoptados por el directorio durante el año 2009 relativos a la distribución de utilidades efectuada con cargo al fondo de utilidades acumuladas. Asimismo, acordó no distribuir dividendos con cargo a la utilidad obtenida durante el ejercicio 2009 y acordó que la utilidad obtenida se destine al fondo de utilidades acumuladas el cual, una vez incorporada la utilidad del ejercicio 2009, alcanzará la cantidad de \$2.417.823.078.-
3. La junta acordó designar a la empresa KPMG Auditores Consultores Ltda para el examen del ejercicio financiero que finaliza el 31 de diciembre de 2010.
4. La junta acordó no pagar remuneración alguna a los directores con motivo de sus funciones durante el tiempo que transcurra hasta la celebración de la junta ordinaria de accionistas a celebrarse durante el primer cuatrimestre del año 2011.
5. La junta acordó que las publicaciones legales se efectúen en el diario La Segunda.

Sin otro particular, saluda atentamente al señor Superintendente,

  
Rafael Ariztía Correa  
Gerente General.

Copia: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores de Valparaíso